



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Declárase de "Interés Provincial", la VI Reunión de Educación en Física, que se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre los días 16 al 20 de Octubre de 1989.-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

DECLARACION N° 8/1989